



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 de Octubre de 1981

Expediente N° 8.256/81

RES. 171/81

VISTO:

La Solicitud de Compras que corre a fs. 1 de las presentes actuaciones, mediante la cual, el Director del Proyecto C.F.I., Dr. Luis R. Saravia, solicita la adquisición de una Fotocopiadora, con destino a // las tareas que se realizan en el Programa de Aprovechamiento de la Energía Solar no convencional;

CONSIDERANDO:

Que el equipo solicitado es necesario para el buen desempeño de / las tareas administrativas y de investigación del mencionado programa;

Que por el monto estimado de ésta compra de \$32.000.000.- (PESOS/ TREINTA Y DOS MILLONES), corresponde el llamado a Licitación Privada de acuerdo a las escalas del Decreto N° 426/81;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta las contrataciones del Estado, y en uso de las facultades conferidas por Resolución N° 290/81;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

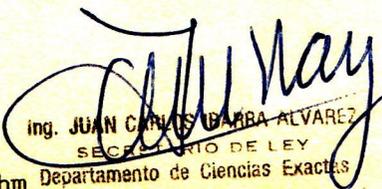
ARTICULO 1°: Llamar a Licitación Privada N° C.F.I. 2/81, para la adquisición de una Máquina fotocopiadora con destino a las tareas que se desarrollan en el Programa de Aprovechamiento de la Energía No Convencional.-

ARTICULO 2°: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 9 de octubre del cte. a hs. 11,00 en el local de la Secretaría del Departamento de Ciencias Exactas - Unsa. Ruta 9 - Km. 7 - Camino a Vaqueros - Salta.-

ARTICULO 3°: Designar al Dr. Luis R. Saravia, a la Dra. Graciela Lesino, y a la Sra. Amalia Ch. de Meyer, Miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá el estudio de la presente Licitación Privada N° CFI 2/81.-

ARTICULO 4°: Imputar el presente gasto a la Partida Principal 4120 - / Partida Parcial 302 - MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA-, con cargo a los fondos entregados por el Consejo Federal de Inversiones (C.F.I.).-

ARTICULO 5°: Hágase saber y siga a Apoyo Administrativo, para que curse las invitaciones correspondientes.-


ing. JUAN CARLOS GARZA ALVAREZ
SECRETARIO DE LEY
achm Departamento de Ciencias Exactas




Lic. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas